

IES Huerta Alta

Plan de Formación 2025/26

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2025/26, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a departamentos, ciclo, etc.), Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP.

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

El cuestionario de intereses formativos revela tres áreas fundamentales en las necesidades del profesorado. La competencia digital docente y la innovación metodológica se muestran como la máxima prioridad, con una concentración de solicitudes centradas en el uso práctico del cuaderno de Séneca y la aplicación de la inteligencia artificial a la tarea docente y el desarrollo de recursos en el aula. Este interés se complementa con la demanda de formación en metodologías activas (STEM, AICLE) y recursos digitales

La segunda área de interés prioritario es el bienestar integral y la inclusión educativa, que

agrupa las peticiones sobre la educación emocional, atención a la diversidad y a la necesidad de abordar el cuidado de la voz y el estrés. Esto subraya la conciencia del claustro sobre el impacto de la salud física y emocional en la práctica docente, así como la importancia de desarrollar estrategias eficaces para la gestión del aula y la convivencia. Finalmente, la propuesta sobre la creación de grupos de trabajo específicos sobre convivencia y trabajo interdisciplinar refleja la preferencia por la autoformación colaborativa y práctica, que deberá ser la base para la implementación de las líneas de actuación de este plan.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

En este curso se desarrollan en el centro tres grupos de trabajo que tienen en común la mejora en el rendimiento académico del alumnado, que se concretan en los siguientes objetivos:

- Profundizar en la metodología AICLE/CLIL, mejorando la competencia docente y su aplicación práctica en las ANLs del programa bilingüe.
- Diseñar y elaborar materiales didácticos AICLE adaptados a los distintos niveles educativos de ESO y Bachillerato.
- Implementar proyectos interdisciplinares innovadores, lúdicos y motivadores que favorezcan el aprendizaje significativo y la inclusión de todo el alumnado, atendiendo a la diversidad.
- Desarrollar el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL), promoviendo la transferencia de estrategias lingüísticas entre L1, L2 y L3.
- Establecer líneas comunes de evaluación y actuación, creando instrumentos compartidos (rúbricas, plantillas, orientaciones) que integren lengua y contenido.
- Favorecer la reflexión conjunta y el intercambio de buenas prácticas docentes, generando formación entre iguales y mejora continua.
- Contribuir a la reducción del fracaso escolar, dotando al profesorado de herramientas inclusivas que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el interés por la ciencia en el alumnado a través de actividades lúdicas, prácticas y creativas.
- Diseñar y compartir recursos didácticos innovadores, aplicables en distintas materias del currículo.
- Organizar una feria de ciencias escolar, que sirva como espacio de divulgación, experimentación y encuentro entre alumnado, profesorado y familias.

4

- Promover el trabajo colaborativo entre docentes, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Acercar la ciencia al entorno social y cultural del centro, conectándola con la vida cotidiana y con los retos de la Agenda 2030.
- Desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico en el alumnado mediante juegos, experimentos y actividades interactivas.
- Contribuir a la mejora del clima y la convivencia escolar a través de propuestas festivas y motivadoras que integren la ciencia en la vida del centro.
- Difundir la cultura científica mediante exposiciones, talleres y proyectos interdisciplinares.
- Evaluar y mejorar de manera continua las actividades realizadas para asegurar su calidad y adaptación a las necesidades del alumnado

3. Programas Educativos.

Los Programas educativos se han convertido en una herramienta clave para fomentar la innovación, la calidad educativa y la inclusión del Sistema Educativo Andaluz. Por otra parte, los Programas fomentan el trabajo colaborativo de nuestro profesorado, ya sea a nivel de claustro o en pequeños grupos, favoreciendo el desarrollo de las prácticas docentes de manera transversal e interdisciplinar.

Nuestro centro participa en los siguientes programas:

Tipo B: participación sin convocatoria específica (convocatoria general)

Tipo C: participación sujeta a convocatoria específica

B.1. Hábitos de Vida Saludable, B.2. ALDEA, B.4. ADA, B.5. COMUNICA, B.6. aulaDjaque, B.7. Programas Culturales, B.8. Emprendimiento Educativo, B.9. STEM, B.10. Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz", C.2. Talleres de Sensibilización de Mediadores, C.4. Red de Escuelas Promotoras de Salud, C.5. Red Andaluza de Ecoescuelas, C.6. Proyecto Aulas Verdes Abiertas, C.7. Investiga y Descubre, C.8. PINPIVMAT, C.12. PROA Andalucía, C.13. Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género

En [este enlace](#) podemos obtener más información de estos programas.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrollan
Grupo de trabajo	METODOLOGÍA RADIOFÓNICA ESCOLAR: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	11	Ámbito lingüístico, Convivencia e igualdad, Escuela inclusiva
Grupo de trabajo	AICLE Y CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS: PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y CREACIÓN DE MATERIALES EN EL PROGRAMA BILINGÜE DEL IES HUERTA ALTA	16	Ámbito lingüístico, Plurilingüismo
Grupo de trabajo	UNIDOS POR LA CIENCIA EN EL IES HUERTA ALTA	24	Metodologías activas, STEAM

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado	Temáticas que se desarrollan
<p>En base a las propuestas de mejora del centro en relación a indicadores homologados, encuestas de percepción al profesorado estáis interesados en participar en actividades del plan de formación del CEP relacionadas con la temática de atención a la diversidad, cuaderno Séneca y Inteligencia Artificial aplicada a la labor docente.</p>	Claustro 10	Ámbito digital, Convivencia e igualdad, Evaluación

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

La formación en Atención a la Diversidad repercutirá directamente en la mejora de la calidad de la respuesta educativa ofrecida a todo el alumnado. Esto se traducirá en una mejora en el clima de aula, y la consolidación de una cultura inclusiva en el centro, asegurando que se maximicen las oportunidades de éxito para todos, independientemente de sus barreras de aprendizaje o capacidades.

La propuesta formativa sobre el Cuaderno Séneca tendrá una repercusión inmediata en la eficiencia y la transparencia de la labor docente. La formación unificada garantizará que todo el claustro maneje la herramienta de gestión de aula y seguimiento del alumnado de manera homogénea y efectiva. Esto no solo simplificará las tareas administrativas de control de asistencia, calificaciones y comunicación con las familias, sino que también mejorará la trazabilidad y la calidad de la información disponible para la toma de decisiones pedagógicas a nivel individual y grupal.

La formación en Inteligencia Artificial aplicada a la labor docente generará una repercusión transformadora en la eficiencia y la innovación pedagógica.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

A principio de curso se realiza una formación inicial dirigida a todo el claustro sobre el funcionamiento del centro, de la intranet, de los portátiles y las pizarras digitales y del uso del Google Drive del centro para compartir documentación importante.

También se realizarán aquellas relacionadas con planes y programas del centro, las realizadas con instituciones públicas: centro de salud, ayuntamiento, diputación...

Se llevarán a cabo con la siguiente temporalización:

La formación inicial en la segunda semana de septiembre. El resto a lo largo del curso.

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del Plan de Formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo, Claustro
	Solicitud Programas	Según convocatoria	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GT	Según convocatoria	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del Plan de Mejora	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Elaboración del Plan de Formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
Desarrollo	Seguimiento Programas		Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca

	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro		El centro educativo diseña su organización interna que facilita la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento
	Seguimiento de FC y GT		Por la coordinación de la autoformación y la asesoría de referencia del Centro del Profesorado
Final	Evaluación Programas	Según convocatoria	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación final FC y GT 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar la consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca	Hasta el 31 de mayo	Coordinación con aportación de todos los participantes
	Memoria de Autoevaluación	Hasta 30 de junio	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente,	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP

	como consecuencia de la memoria de autoevaluación.		
--	--	--	--

5.2. Propuesta de Indicadores de evaluación del Plan de Formación.

Los indicadores para evaluar el Plan de Formación del Centro están incluidos dentro de nuestro Plan de Mejora.

5.3. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Escribe aquí.

5.4. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Escribe aquí.

6. Anexos.

Ayuda: puedes incluir como anexos cualquier documento de interés como las herramientas utilizadas para el diagnóstico de necesidades formativas o cualquier otro aspecto que consideres importante para complementar el Plan de Formación anual del centro.

